

00000015

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía PLAINSA PLASTICOS INDUSTRIALES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de septiembre de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 89-2-1-179031 el 27 de octubre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.930 R.I. el 31 de octubre de 1989

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la fabricación de envases y artículos en general, importación, exportación, comercialización y venta de pinturas, lacas, acrílicos, solventes, diluyentes, fibra de vidrio ya sea líquida o en tela, barnices, brochas; y, materiales de ferretería en general. También se dedicará a la importación, comercialización, distribución y venta de computadores; así como de sus partes, repuestos; y todas las partes internas que los conforman; medios de conservación de información, cintas magnéticas y afines; suministros de impresoras láser, secador de imagen, regulador de imagen, papel, limpieza de pantallas; cartuchos de reveladores; así como sus partes y accesorios; impresoras láser, mecánicas, de impacto, digitales, o cualquier combinación de éstas. También se dedicará a la importación, compra, distribución y comercialización de ruedas, llantas, cubiertas, cámaras, baterías ya sean nuevas o usadas y/o renovadas, así como de sus accesorios complementarios aplicables en todo tipo de automotores. También se dedicará a la compra, venta, consignación, ~~permuta, distribución, importación y exportación~~ de automotores, tractores, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, reparación de vehículos, sus partes y accesorios, importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

210000000

materia prima conexa (pulpa, tinta; y, demás), compraventa, administración, corretaje, permuta, agenciamiento, anticresis de bienes inmuebles, compra, venta, importación, exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticia, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias, industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo, importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos, artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, telas, equipos de seguridad y protección industriales, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de la joyería, bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero; y, a la distribución de cervezas y licores, compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos para la rama veterinarias y/o humana, profilácticas o curativas, en todas sus formas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, prendas de vestir, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina, artículos de bazar y perfumería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. La Compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, inmobiliario y financiero, investigaciones de mercadeo y de comercialización interna. También se dedicará a la selección, evaluación y colocación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de supermercados. También se dedicará al arrendamiento civil de bienes inmuebles y a ejercer agencias, representaciones y mandato de compañías nacionales o extranjeras. También podrá dedicarse a la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Asimismo podrá importar ganado y producto para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000016

larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases, tales como captura, ~~extracción~~, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisio- nista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, y cuenta correntista mercantil. También se dedicará a la compraventa, permuta y disposición por cuenta propia, de acciones de compañías anónimas y de participaciones de Compañías Limitadas, fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juego de azar y recreativas. Realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercaderías en general, de pasajeros, carga, materiales para la construcción, productos agropecuarios, bioacuáticos. También se dedicará al embalaje y guarda de muebles; y, a la comercialización, industrialización, explotación, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas por cuenta propia o de terceros. Para cumplir con su objeto social, podrá ejecutar cualquier acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 12'500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 37'500.000.00 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es adminis- trada por el Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Gerente General y Subgerente General.

31000000

Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el
Presidente, los Vicepresidentes, el Gerente General y el
Subgerente General individualmente.

adem
W

Guayaquil, Noviembre 9 de 1989

M. Miguel Davalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL